

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 en la misma Redacción
 Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Emeterio, Celedonio y Medín mártires.

Santos de mañana.—San Casimiro rey y confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Santa Iglesia Catedral.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y media á las 6 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

Conforme anunciamos en nuestro número anterior el viernes se cumplió el fallo de la sentencia dictada contra el reo Galcerán, que como saben nuestros lectores fué autor de crimen horrible.

Desde las primeras horas de la mañana numeroso gentío discurría por las calles de la ciudad, en dirección á las que había de pasar la comitiva.

El tren de la mañana procedente de Francia, condujo á nuestra ciudad infinidad de forasteros procedentes de La Armentera en su mayoría.

A las ocho y minutos de la mañana salió de la carcel el reo y acompañantes, llegando pocos minutos antes de las ocho y media al lugar donde estaba levantado el patíbulo.

La justicia humana había cumplido su misión á los pocos momentos. El cuerpo de aquel ser infeliz recibió cruel castigo en pago del crimen horrible que cometiera. Su alma..... ¡oh! su alma sufrirá castigo más terrible todavía y mas duradero; las penas de la eternidad, como pecador impenitente.

—Hemos recibido el número extraordinario que ha publicado nuestro apreciable colega de Cuenca *El Huecar*.

Texto y grabados son en extremo chispeantes. De manera que resulta una edición magnífica, por lo que felicitamos al valiente compañero.

—La junta directiva del *Centre Catalanista*, ha tenido la deferencia que agradecemos, de invitarnos á la conferencia que sobre el tema *Concepto de la Ley* dará en el local de la sociedad D. Ramón María Almeda, hoy á las nueve de la noche.

La ilustración del conferenciante, especialmente sobre el tema en que se propone disertar, de fijo atraerá numerosa y distinguida concurrencia, ávida de escuchar los conceptos de tan notable jurisconsulto.

—El incansable industrial nuestro particular amigo D. Tomás Cot, acaba de introducir otra mejora en su acreditado y elegante salón de peluquería. Consiste esta, en la instalación de elegantes saloncitos independientes entre sí, donde se verificará la operación de teñir el pelo.

Para el bello sexo, también ha procurado nuestro buen amigo, arreglando un saloncito como *il faut*.

Reciba el Sr. Cot nuestra felicitación por el continuo desvelo en que le tiene el procurar á sus parroquianos toda clase de comodidades, así como de introducir en su establecimiento de la Rambia, los más recientes adelantos de su industria.

—Tras rápida enfermedad falleció el jueves en Madrid la señora esposa del diputado á Cortes por el distrito de Figueras D. Teodoro Baró.

A dicho Sr. y familia damos nuestro sentido pésame y en particular á su hijo político nuestro buen amigo y consecuente correligionario D. Juan Costa.

—Al hablar en el pasado número de la aparición de un nuevo colega que ve la luz pública en Barcelona, por equivocación digimos titulábase *El Centinela* en lugar de *El Voluntario*.

—No fué el digno fiscal de esta audiencia Sr. Casamada quien notificó la sentencia al reo Galcerán como equivocadamente digimos en nuestra anterior edición, sinó el oficial primero de sala, que es á quien corresponde verificar tales notificaciones con arreglo á la ley.

—El director de nuestro estimado colega *El Tradicionalista* que se publica en Castellón de la Plana, ha pasado por el trance durísimo de ver fallecer á su virtuosa esposa.

EL BALUARTE se asocia al dolor justísimo que embarga al distinguido compañero y ruega á Dios que acoja en su seno el alma de la finada.

—Dicen de Tortosa que anteayer experimentaron extraordinaria crecida las aguas del Ebro inundando las calles bajas de la población y la huerta.

A última hora las aguas habían iniciado el descenso.

—Por ser hoy la fiesta de los Santos Emeterio y Celedonio patronos de Romanyá de Ampurdá, se dará principio á un solemne novenario en el Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes Catalá, con sermón todos los dias á cargo del Rdo. D. Lorenzo Arbussá Pbro. Es de esperar asistirá numerosa concurrencia de los pueblos vecinos atendida la devoción y entusiasmo que manifiesta la comarca entera por dicho Santuario.

El dia 10 se celebrarán solemnísimas funciones tanto por la mañana como por la tarde.

Excelente preparación para las Romerías que se proyectan á dicho Santuario.

—El vecino de Calonge Juan Isern Sabaté, de 32 años de edad, el pasado martes puso fin á sus dias ahorcándose en una viga del pajar de su casa. Ignórase los móviles que le impulsaron á tomar tan extrema resolución.

—Tenemos noticia de que dentro de un plazo brevísimo verá la luz pública en esta capital un nuevo adalid de la prensa que se titulará *Semanario Católico*.

Con verdaderos deseos esperamos su aparición.

—Por R. O. se ha dispuesto que pase á prestar servicio en San Esteban de Bas, la guardia civil que tenia su puesto en Las Planas.

Esta disposición es debida á una solicitud que los vecinos de San Esteban dirigieron al señor Ministro del ramo.

—El Fomento de Agricultura de Badalona, secundando los esfuerzos de la Liga de Productores del Principado de Cataluña ha telegrafado al ministro de Hacienda suplicándole facilite la pronta y favorable tramitación de los expedientes de baja de la contribución correspondiente á las viñas floxeradas influyendo dicha baja en el cupo del pueblo respectivo. Pídenle además la rectificación de las cartillas evaluatorias con garantía para el contribuyente. También lo ha hecho la Liga de Villa-

franca del Panadés, en nombre de los veinte pueblos del distrito que representa, la Liga de Productores de San Sadurní de Noya, Liga de Productores de Calella, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Liga de Productores de Villanueva y Geltrú, la Asociación de Propietarios Rurales del Vallés y felicitando al propio tiempo á los diputados á Cortes señores Sala y Junoy por su meritoria campaña.

—La señora esposa de nuestro querido director D. Ramón Gusiñer, hállase bastante aliviada de la doble pulmonía que ha tiempo la tenía postrada. Celebramos el alivio de la enferma al par que felicitamos de todas veras á nuestro director y amigo.

—Desde hace algunos dias varios periódicos de Barcelona, de esta capital y de Olot, como obedeciendo á determinada consigna, y probablemente inspirado el contenido por alguien interesado en el *negocio*, han publicado el suelto que á continuación transcribimos referente al ferro-carril de Olot, que dice así:

«Según noticias que tenemos de buen origen y dignas de crédito no solo se ha levantado el embargo que pesaba sobre el primer trozo del ferro-carril de Olot á Gerona, sino que dentro breves dias se inaugurará la primera sección ó sea desde Gerona á Amer. Y además nos consta positivamente que, de tal manera se piensa dar impulso á la terminación de tan importante obra, que el banco inglés, propietario de la línea, piensa tenerlo terminado dentro del término de diez meses.»

Por nuestra parte hacemos constar es falso que la primera sección de Gerona á Amer pueda inaugurarse dentro breves dias, pues todavía no tiene la *incógnita* empresa los terrenos expropiados desde el rio Güell á la capital, y en todo caso tendrá que inaugurar desde el pueblo de Salt, cosa que dudamos aún pueda recabar la autorización que necesita. Tocante al banco inglés que dice ser propietario de la línea, mucho tememos sea otra *camama* de las que tanto abundan en esa clase de negocios.

El Diario de Barcelona y algún otro de la capital del principado han publicado estos dias las siguientes líneas, cuyas palabras subrayadas están impresas en caracteres muy negros:

«El día 11 del actual quedó *ratificado* el embargo que en 23 de octubre último se trató sobre *todo* el material fijo del ferro-carril de OLOT A GERONA. Con tal motivo continua, *en la actualidad*, intervenida judicialmente aquella línea, por cuyo despojo no *puede*, ni podrá probablemente en mucho tiempo, *inaugurarse* al servicio público ninguna *sección* ó parte de la misma.»

Despues de lo transcrito cabe preguntar cuando acabará tanta farsa, y feliz será el dia que podamos dar al traste con la ridícula comedia que hace tiempo viene representándose.

—El miércoles próximo dia 6 del actual se celebrarán en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Santa Eugenia, los funerales para el eterno descanso del alma del que en vida fué buen amigo nuestro y entusiasta correligionario D. Juan Gibert.

La excelente capilla de nuestra santa iglesia Catedral que dirige el inteligente maestro Rdo. Sr. Rué, está encargada de la parte musical. Esta circunstancia, hará que el solemne acto revista mayor esplendidez.

A nuestros abonados rogamos la asistencia y que en sus oraciones recuerden al finado.

—Segun un colega de Reus han sido citados varios vecinos de aquella ciudad para que pasen á Barcelona al objeto de testificar acerca de la personalidad de Antonio Baldomero Ventura (a) «Ros dels pilons», de tenido últimamente en aquella capital como presunto anarquista complicado en la terrible explosión de bombas en el Teatro Liceo.

—En otro lugar de este número insertamos la instancia que suscrita por representantes de varios pueblos de la provincia y la mayoría de los vecinos de Bañolas, ha elevado el ayuntamiento de aquel pueblo al señor Ministro de Hacienda, en protesta de las arbitrariedades que viene cometiendo la empresa de cédulas personales.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre, 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 ptas.—Idem al 3' 50 por 100 desde una pta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros.*—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

¡VIVA EL PAPA-REY!

Hoy celebra el orbe católico el décimo séptimo aniversario de la coronación de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, felizmente reinante. Cuando la Iglesia se halla rodeada de enemigos astutos, atrevidos y poderosos; cuando domina en casi todos los gobiernos de Europa el liberalismo, último aspecto con que se ha presentado al mundo el poder del averno; cuando la Barca de Pedro se vé azotada por las encrespadas olas de la revolución; cuando está encarcelado en el Vaticano el Vicario de Jesucristo; cuando á la muerte de Pio IX algunos visionarios confiaban sepultar el Pontificado en las ruinas de la Iglesia, la Providencia dispuso la aparición de León XIII, *lumen in coelo*, que irradiando los brillantes fulgores de su sabiduría, se ha presentado en el campo de la ciencia como la figura más eminente de nuestros tiempos, logrando arrancar de la boca de sus más encarnizados enemigos las mayores demostraciones de admiración y entusiasmo.

Las numerosas encíclicas que han brotado de su pluma de oro serán un monumento perenne que perpetuará los te oros inagotables de ciencia que posee León XIII, como los actos todos de su pontificado lo serán del irresistible poder de atracción con que ha arrastrado hácia sí los pueblos todos.

Prueba manifiesta de lo que es venerado León XIII fueron las fiestas celebradas con motivo de su jubileo sacerdotal, que arrancó entusiastas y espléndidas manifestaciones de cariño espontáneas y fervorosas de los fieles de todo el orbe; ricas y valiosas de todas las testas coronadas

y de todos los jefes de gobierno; por mas que estos fueron consecuencia del impulso de los pueblos que les están subordinados, mas que del amor que profesaran al mas augusto de los reyes. Hasta el mismo usurpador del patrimonio de San Pedro quiso asociarse á este universal concierto, bien que fueron dignamente rechazados los regalos que al Papa ofreciera.

Asi la Providencia ha querido demostrarnos una vez más que la dinastía de los Papas es invulnerable y que mientras se hundén tronos y se desmoronan naciones queda incólume el reino del Vicario de Jesucristo. Que no importa que por algunos años esté materialmente en poder de un injusto detentador el poder temporal de los Papas, ya que para Dios no pasan los dias y para su Providencia nada son los años.

En el reloj de los tiempos está fijada la hora en que el Papa recuperará el dominio temporal que le ha sido usurpado y caerán para no levantarse más esos pigmeos que pretenden desafiar el poder divino.

Por esto los católicos, al celebrar el aniversario de la coronación de León XIII á quien fué impuesta la corona á la par que la tiara, rogamos á Dios para que conserve por dilatados años su preciosa vida y repetimos con mayores bríos si cabe, el grito de *¡Viva el Papa-Rey!* por más esfuerzos que haga la revolución para impedirnoslo.—A.

Información política

Lo de la Marina

Sigue aun vivito y coleando. Los oficiales del cuerpo no quieren dar su brazo á torcer y cueste lo que cueste están empeñados en hacer una que suene y sonará indudablemente si son ciertas las noticias que recogemos en la prensa respecto á su actitud de franca rebeldía al ministro, á quien no perdonan la floja defensa que de la Marina hizo en el Congreso, no reparando que el señor Pasquín tenía una mala causa y es además un pobre abogado.

En una reunión que han celebrado los jefes y oficiales de la Armada han acordado formular una protesta contra el ministro del ramo porque en el último debate no celó suficientemente los prestigios y los méritos del Cuerpo.

No sabemos que determinará el gabinete en vista de esta actitud levantística de los marinos, que si va adelante sentará un precedente funestísimo para la autoridad, cuya fuerza queda anulada si es discutida por los subordinados.

Además un oficial se ha presentado al señor Llorens, *exigiéndole* fijense Vds. en la palabra y en su significado, *exigiéndole* la revelación del nombre del marino que le facilitó datos para sus censuras ó una re-

paración en el terreno de las armas. El acto constituye un ataque brutal á la inviolabilidad é independencia del diputado, que no puede pasar sin protesta y sin correctivo. Los prestigios y los intereses de la nación están muy por encima de los prestigios é intereses de cualesquiera institución por gloriosa que sea su historia y brillantes los servicios prestados, y un diputado que tenga conciencia clara de sus deberes está obligado primero servir á la Patria que amparar con su silencio á cuatro prevaricadores y nadie puede *exigirle* el nombre de sus colaboradores en esta obra meritoria y altamente laudable, cuando quizás se opone á la revelación una palabra de honor, que nunca ha de romper un hombre como el señor Llorens.

Malo, muy malo nos parece el camino emprendido por los marinos y la actitud anómala en que se han colocado, suponiendo discutidos unos prestigios que nadie ha puesto en tela de juicio y rehuyendo una información que nada ha de arrojar contra los individuos que visten con dignidad el uniforme. La falta individual—ya hemos apuntado la idea otras veces—no dice nada contra la comunidad, cuando ésta no se constituye en defensora del delito y solo entonces le alcanza la solidaridad en las responsabilidades. Han elevado la defensa mucho más allá de la acusación y este celo extremoso les compromete y les hace sospechosos á los ojos de la multitud que empieza con justicia á recelar por el empeño inexplicable que se muestra en que por nada ni por nadie «se toque á la Marina», según la frase de Santiesteban.

Tenemos, pues, que los marinos con sus pujos de puritanismo se han mostrado irrespetuosos con el ministro, con el Parlamento y con el país. Veremos como se sale el gobierno de este nuevo conflicto.

La situación de Cuba.

Las noticias alarmantes que se reciben de la gran Antilla han motivado como era natural una discusión en las Cámaras que ha iniciado en el Congreso el señor Romero Robledo, pidiendo al gobierno que diera cuenta detallada de todas las noticias que había recibido sobre el estado de nuestra posesión ultramarina. El gobierno ha confesado que tenía noticias de que se estaba preparando un movimiento insurreccional y que había tomado todas las precauciones necesarias para sofocarlo en sus orígenes, y que la agitación producida en la isla obedecía más que á manejos separatistas, á las correrías del bandolerismo, muerto en la persona de su jefe el *Rey de los campos* Manuel García, quien ha perecido en una refriega tenida con la guardia civil.

Intervino en la discusión el señor Silvela y lamentando profundamente los sucesos dijo que los había vaticinado al discutirse las reformas y que no eran mas que la consecuencia lógica de la institución de los nuevos organismos político-administrativos.

Otros oradores intervinieron en el debate, entre ellos nuestro querido amigo el señor Rezusta en el Senado, declarando que cuanto vale y significa la poderosa comunión tradicionalista lo pone á disposición del gobierno para mantener la sagrada integridad de la Patria.

Lo que importa es que el gobierno diga toda la verdad y nada oculte al país del estado en que se halle la Isla y proceda con energía y entereza contra todos los que atenten y ataquen la integridad del territorio. Lo primero es conjurar el conflicto y sofocar el efecto; cuando se normalicen las circunstancias será hora de extirpar las causas.

Que no suceda lo que ocurrió en Melilla, á cuyos primeros dolorosos sucesos negó el gobierno importancia, dejando crecer la audacia de los rifeños, para empeñarnos despues en una guerra que terminó de la manera vergonzosa que todos sabemos.

El general López Domínguez ha ordenado el envío á la isla de siete batallones, uno por cada cuerpo de ejército. Si es como medida preparativa, hay que convenir en que el gobierno se ha dormido mucho y ha llegado tarde, como siempre; si se adopta como represiva, los sucesos son más graves de lo que dicen los ministros. En el primer caso es reo de ineptitud; en el segundo de doblez.

El Lazarillo de Tormes.

LOS Sres. DUQUES DE MADRID EN ORIENTE

Salida para Tierra Santa.

Port-Said 17 de Febrero de 1895.

(De *El Correo Español*.)

Ha terminado con toda felicidad la excursión de los señores Duques de Madrid á Egipto.

En este momento están instalándose sus equipajes á bordo de la «Gironde», magnífico vapor francés de las *Messageries Maritimes*, que debe conducirlos á Jaffa, y que se dará al mar hoy mismo, antes de la puesta del sol.

Los últimos días de la estancia en El Cairo no han sido los menos interesantes.

El 12, despues de almorzar en el hotel Shepherds con don Miguel de Portugal y su esposa, consagraronles toda la tarde, que pasaron con sus augustos primos en el Han-Halil y en los curiosísimos bazares árabes y persas.

El siguiente día, miércoles, fué empleado por entero, desde la mañana á

la noche, en la proyectada expedición á Sakkaza, la más interesante de todas las que puedan hacerse en las cercanías de El Cairo, y que si bien es algo fatigosa compensa con creces todas sus molestias por las magnificencias que permite admirar. La amabilidad del jedive y de las autoridades egipcias había, por otra parte, allanado en lo posible todas las dificultades.

Cuando los Duques de Madrid bajaron de los coches en el puente de Kasr-el-Nil para subir al yate del jedive, la guardia de S. A., formada sobre cubierta, les hizo los honores de ordenanza, presentando las armas y tocando marcha las cornetas. En lo alto de los mástiles flotaban juntos el pabellón jedivial y la bandera real española.

Los augustos pasajeros almorzaron á bordo con el conde de Sala-Bajá y Alí-Bey, comandante del yate, y por espacio de dos horas, que es el tiempo que dura la travesía, pudieron contemplar el panorama sin rival que ofrecen las orillas del gran río, cubiertas de verjeles encantadores, y presentando como una serie de cambios de decoración caprichosísimos y originales.

Pero el más pintoresco de todos los cuadros era el del punto del desembarque, donde aguardaban los cheiques de los pueblos vecinos, á caballo, con grandes turbantes y vistosos trajes de fiesta, para acompañar á la escolta de caballería de la guardia del jedive y á los soldados de infantería que tenían orden de seguir á los viajeros.

Don Carlos, doña María Berta, doña Elvira y sus séquitos montaron á caballo, y en medio de aquella brillante comitiva emprendieron una marcha verdaderamente fantástica á través de bosques de palmeras seculares y de ruinas grandiosas, cuyos ecos eran despertados por los gritos de los cheiques, que lanzando á escape sus briosos caballos árabes, soberbiamente enjaezados y cubiertos de gualdrapas de seda, ejecutaban fantasías, pasando y repasando al lado de los viajeros con agilidad increíble y haciendo gala á competencia de sus cualidades de jinetes.

Al paso de las aldeas árabes escondidas bajo las palmeras, salían los beduinos á ver el brillante cortejo, y sus variados trajes, en los que saben envolverse con tan arrogante apostura, contribuían á dar aun mayor relieve y colorido al mágico conjunto.

La marcha duró de cuatro á cinco horas, en las que se recorrieron primero las ruinas de la antigua Menfis, echando pié á tierra para mirar de cerca los dos colosos de Ramsés, que se han dejado yacentes, tal como se descubrieron, por temor de que se rompan si se intenta trasladar aquellas moles inmensas, y despues los templos de Sakkaza, con las tumbas monolíticas de los toros Apis.

Don Carlos ya conocía estos imponentes y sombríos edificios, pues diez años visitó todos los descubrimientos que inmortalizaron á Mariette Bey; pero despues de aquella visita han continuado las excavaciones, con gran fruto, y ahora pudo visitar otros dos templos encontrados recientemente bajo la arena, gracias á las indicaciones de las pirámides mortuorias, las

cuales abundan de tal modo en Sakkaza, que á cierta distancia forman como las ondulaciones de una larga cordillera.

Se regresó al yate en la misma forma, desembarcando al anocheecer en El Cairo con iguales honores que á la partida, y dominando á todas las emociones de tan interesante viaje el consuelo de haber visto flotar en tan apartadas regiones los colores de la patria inolvidable, izados con tanto corazón como galantería.

El jueves 14 fué invertido por don Carlos en hacer las visitas de despedida á los príncipes de la casa jedivial, exceptuando al jedive, que la víspera había salido para Alejandría con motivo de haberle nacido su primera hija, acontecimiento por el cual se cambiaron afectuosos telegramas entre S. A. y don Carlos.

Todos lamentaron mucho que la salida no se retratase, pues precisamente para el próximo Carnaval se están organizando animadísimas fiestas. Habrá además batalla de flores y dos grandes bailes, á los que se contaba asistieran, dados uno el 23 por el jedive y otro el 19 por lady Walker, esposa del general inglés que manda en jefe el ejército de ocupación.

Pero los señores Duques de Madrid no han querido retardar por más tiempo su visita á Palestina, impacientes ya de llegar á Tierra Santa, donde la descendiente de Godofredo de Bouillón, cuyo título y cuya representación lleva hoy su hermano el Príncipe Alaino de Rohan, desea, unida á Carlos VII, pedir las bendiciones de Dios sobre España.

El mismo día 14 recibieron los Duques de Madrid y la Infanta doña Elvira en audiencia á una joven española establecida en El Cairo, al lado de su madre enferma, la señorita de Ortega Morejon, hija del cónsul general de España de este apellido que murió en El Cairo el año último, y que precisamente hizo en 1885 las travesías de Alejandría á Nápoles en el mismo buque que don Carlos.

El día 15 volvieron los augustos proscriptos á tener á su mesa á don Miguel y doña María Teresa de Braganza, y habiendo regresado el jedive de Alejandria fué el Duque de Madrid á hacerle la visita de despedida al palacio de Kubbeh, al mismo tiempo que doña María Berta y doña Elvira á la virreina madre.

El joven príncipe envió aquella tarde misma al hotel á su mayordomo mayor, Abani Bajá, para que entregase á don Carlos un hermoso retrato suyo, y por la noche, á pesar de su cansancio de los últimos días, fué él en persona á su palco de la Opera, donde se hallaban los augustos viajeros, para acompañarlos durante un par de actos de «Fausto», y para verles una vez más y desearles feliz viaje.

Al hotel Shepherds fueron á inscribirse en los libros de los Duques de Madrid y de la Infanta los príncipes y personajes principales que aquí han conocido; pero no recibieron personalmente más que al representante del sultán, el Ghazi Muktar Bajá, quien les anunció el próximo enlace de su hijo con una hija del difunto emperador de Turquía Abdul Azis.

La partida tuvo lugar ayer sábado, á las once de la mañana, en un vagón-salón que el jedive había ordenado se reservase. S. A. envió á la esta-

ción á uno de los maestros de ceremonias del palacio para cumplimentar en su nombre á los augustos viajeros, y doña María Berta y la Infanta recibieron multitud de ramos de flores, entre otros dos magníficos de la virreina.

La llegada á Port Said fué á las ocho de la noche.

El trayecto entre ambas ciudades, á pesar de los grandes trozos de desierto que se atraviesan, dista mucho de ser monótono. Lejos de eso, ofrece puntos de vista variadísimos y de gran animación. Hasta llegar á Ismailia continuamente se ven pasar al lado del tren caravanas de camellos, ó bandas de beduinos nómadas, y despues de atravesar el campo de batalla de Tel-el-Kebir, y las tumbas de los soldados ingleses muertos en aquella batalla, la línea férrea corre casi sin interrupción paralela al Canal de Suez, y muy próxima, de suerte que á cada paso se ven grandes buques en medio de la arena, al parecer, y que producen el efecto de navegar en pleno desierto.

Ayer un transporte de guerra inglés, cargado de tropas para las Indias, cruzó tan inmediato al tren, que se oían distintamente las voces de los soldados que saludaban agitando sus cascos.

Desde Ismalia en adelante la vía recorre á veces parajes frondosísimos á la izquierda, como las deliciosas orillas del lago de El Cántara. Y en cuanto anochece los potentes focos de luz eléctrica, que iluminan el Canal como el sol en mediodía, dan al paisaje el aspecto de las cosas que se ven en sueños.

En Ismalia, donde el tren se detiene media hora, estaba la tropa formada en la estación, haciendo los honores de ordenanza, y teniendo á su frente al gobernador, al comandante militar y á las autoridades, que habían recibido orden telegráfica de presentarse á los augustos viajeros.

Igual recepción tuvo lugar en Port Said, donde esperaban en la estación Hussein Oassif Bey, gobernador del Canal, y el conde de Montjoye, comandante general de la policía.

A ambos han convidado hoy á almorzar los Duques de Madrid, quienes esta mañana, acompañados por el secretario del gobernador, fueron á oír Misa á la gran iglesia recientemente construida por los Padres Franciscanos.

En el convento han tenido la alegría de encontrar buen número de religiosos españoles, con los que han conversado largamente.

M. L.

En la reunión verificada en Bañolas por los representantes de varios ayuntamientos de la provincia, se acordó dirigir al señor ministro de Hacienda la siguiente

Exposición:

Excmo. señor:

Los Ayuntamientos que suscriben, perdida ya toda esperanza de resolver los conflictos provocados por la Empresa Arrendataria de cédulas

personales de la provincia de Gerona, siguiendo exclusivamente la via ordinaria, sin abandonar esta en absoluto, resuelven dirigirse á V. E. al objeto de presentarle en una exposicion de hechos fiel y exacta la anómala situacion en que se encuentran la mayor parte de los Ayuntamientos y contribuyentes de esta provincia, en lo que á cédulas personales se refiere.

Salvo rarísimas excepciones, el Arrendatario ha formado los padrones de la provincia prescindiendo en absoluto de lo que previene el artículo 26 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, y en general de toda la legislacion por la que se regula el Impuesto de que se trata.

Contra esta violacion del derecho establecido han protestado de diferente manera los Ayuntamientos y los particulares, basados empero unos y otros en el principio de que no puede tener fuerza obligatoria un documento que adolece de un vicio de origen, que por ser sustantivo no puede convalidarse en manera alguna.

Denunciado el abuso á la Administracion era de esperar que ésta obligaría á la Empresa que se ha comprometido á sujetarse á lo que establece la Instrucción, según la base 8.^a del pliego de condiciones por que se rige el arriendo, á que distribuyera las hojas declaratorias conforme está prevenido, y formase los padrones con arreglo á las bases tributivas que en ellas consignaran bajo su responsabilidad los respectivos jefes de familia.

Pero desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario; la Administracion ha aprobado todos los padrones que se expusieron al público, haciendo caso omiso de las denuncias, protestas y reclamaciones que se presentaron en tiempo oportuno, amenaza con denunciar á los Tribunales de Justicia á los alcaldes que se niegan á exponer dichos padrones, conminándoles con multas inverosímiles si resisten por más tiempo á sus mandatos, y gastando, en fin, todas sus energías y todo su celo por el cumplimiento de las leyes cuando su aplicacion puede ser desfavorable á los Ayuntamientos y á los particulares, llegando al extremo de aplicar la resolucion de la Direccion general de Contribuciones é Impuestos de 15 de Noviembre de 1893 que no puede tener fuerza obligatoria por no haberse promulgado, amen de que aún dado que se hubiese llenado este requisito no podría tampoco aplicarse puesto que esta clase de resoluciones solo tienen aplicacion en los casos perfectamente idénticos.

Además de esto, y contraviniendo á lo dispuesto en la base 3.^a del citado pliego de condiciones, la Arrendataria se ha formado una legislacion á su uso en lo que atañe á los recargos municipales; pretende en la práctica al menos así lo demuestra, que los Ayuntamientos no tienen derecho á exigir que se ingresen en sus cajas los recargos sobre cédulas recaudadas, sino cuando á la Empresa le plazca, que no le place nunca, y que en cuanto á los de las cédulas expendidas triplicadas solo corresponde á los municipios una tercera parte; y por su parte la Administra-

ción que parece pone especial cuidado en no molestar á la Arrendataria, no exige de ésta la presentación de las cartas de pago libradas por las Corporaciones municipales, que tienen obligación de exigir cada mes según así lo ordena la mencionada condición tercera.

Por si esto no fuera bastante, y á fin de evitarse molestias la Empresa, se deniega á expender cédulas del corriente ejercicio á los que la reclaman dentro del período voluntario, si no exhiben las del ejercicio anterior.

Creiendo poner coto á esos abusos y hallar remedio contra tantos desafueros, se ha acudido en vano al Sr. Delegado de Hacienda, cuya autoridad, que por su elevada gerarquía parecía la llamada á ser la salvaguardia para los intereses de una y otra parte, ó bien responde con el silencio más impenetrable, ó conformándose con los dictámenes de la Administración confirma la resolución de ésta en todas sus partes, haciendo tabla rasa de cuánto se ha legislado y se opondrá á los caprichos de la Empresa á pesar de que por Real orden de 2 de Septiembre de 1894 se ordenó á los Delegados vigilen el cumplimiento de la Instrucción por parte del arriendo y corrijan enérgicamente las faltas que cometiera.

• Por todo lo expuesto, á V. E. suplican que previos los trámites que estime procedentes se sirva declarar: 1.º La nulidad de todos los padrones que se han formado sin atemperarse á los preceptos del artículo 25 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884; 2.º Que los Alcaldes no tienen obligación de exponer al público los padrones que adolezcan de aquel defecto; 3.º Que las Administraciones no pueden aprobar los padrones contra los cuales se hayan presentado reclamaciones que afecten á su validez legal, sin antes haber resuelto éstas; 4.º Que la Empresa debe formar de nuevo todos los padrones con sujeción á lo que dispone el citado precepto legal; 5.º Que los gastos que ocasionen á los particulares las clasificaciones indebidas sean de cargo de la Empresa; 6.º Que la Empresa debe ingresar en las cajas municipales los recargos percibidos, al final al menos de cada uno de los días de recaudación; 7.º Que los contribuyentes para adquirir la cédula del actual ejercicio no deben exhibir la del anterior; 8.º Que se considere como no empezado el período de recaudación voluntaria, hasta que la Empresa haya formado de nuevo los padrones con arreglo á Instrucción y sean éstos aprobados por la Autoridad competente; 9.º Que todas las cédulas expedidas para el actual ejercicio deban ser canjeadas cuando empiece la recaudación voluntaria, y que han de ser reintegradas las cantidades satisfechas con exceso; 10.º Que tanto la Administración como la Delegación han de hacer cumplir en todas sus partes la legislación del ramo bajo su más estrecha responsabilidad.

Así lo esperan por estar ajustado á la ley lo que piden.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bañolas veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

El Príncipe D. Jaime en Tánger.

El *Diario de Tánger* refiere así su estancia en aquella población:

«Ha estado varios días en Tánger, y sin embargo hasta ayer no se divulgó el secreto de su «incógnito»; con tal escrupulosidad se ha guardado, hija de su empeño en no darse á conocer.

Llegó en compañía de otro jóven, el Marqués de Villadarias, y se hospedaron en el hotel Universal del señor Recio. Ambos se hacían pasar por vascongados, naturales de San Sebastian, y se inscribieron en el registro de pasajeros con los nombres de Joaquin Barros y Carlos Fernandez.

En el género de vida, en sus conversaciones, en su trato social, dieron á entender desde el primer momento ser personas principales, y todo el mundo se encontraba con ganas de saber su posición social. Ellos, viendo despertada la curiosidad general, despistaron todo lo que podían á la gente, y lo iban consiguiendo, pero una de esas casualidades, madres de todos los acontecimientos, vino á tirar por tierra todo el edificio de ese misterio tan bien conservado. Llegó á Tánger un distinguido vecino de Gibraltar que había sido compañero de D. Jaime en un colegio de Inglaterra, y éste dió á conocer qué calidad era la del ilustre huésped á quien habíamos tratado en los días que llevaba de estancia entre nosotros, sin saber más que lo que aparecía.

El viaje lo ha realizado desde Génova por Marsella, Argel y Oran, Málaga y Melilla á Tánger. En Málaga estuvo un día, sin ser conocido de nadie; fué al teatro y volvió á tomar el vapor satisfecho de haber estado esas horas en tierra andaluza.

Ha visitado todos los centros menos los oficiales, ha hablado con todo el mundo menos con los ministros y cónsules. De todo ha tomado buena nota, lleva apuntes interesantes.

Hoy ha salido para Tetuan en compañía del Príncipe D. Felipe de Borbón y Braganza, que se ha avecindado ya hace mucho tiempo en Tánger.

Antes de irse se ha despedido de todas aquellas personas que le han tratado como D. Joaquin Barros, aun de los tildados de opiniones republicanas, dando una prueba de buen sentido y de excelente crianza».

ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,
 Pobre, feo, arrugado y solitario.
 Le tiñó la cabeza un peluquero
 Y hoy es casado, guapo y con dinero,
 Tanto bien asegura
 La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluquería de la REAL CASA, ---Rambla núm. 24.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 2 Marzo 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.		Contado.
Interior.		74'37		Almansas 5 por 100.	74'30
Exterior.		83'60		Francias 6 por 100.	94'85
Amortizable.	82'75			Idem 3 por 100.	52'50
Cubas, emision de 1886.	107'80			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	90'50
Cubas, idem de 1890.	98'40			Orenses 3 por 100.	30'62
Acciones.				Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00
F.-C. Norte de España.		26'60		Bolsas extranjeras.	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		24'50		Giros.	9'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'70		PARIS. Renta Exterior.	77'31
				Accs. f.-c. Norte Esp.	105'00
				LONDRES. Renta Exterior.	00'00
Oro.				Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	7'50		} . . Se toman. . .	Ingleses.	26'35
Centenes Isabelinos.	10'20			Franceses.	7'60
Onzas.	8'00			Italianos.	2'00
Cuartos.	7'00			Suizos.	7'10
Oro pequeño.	4'20				
Aumento.	00'00				

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 28 de Febrero de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	7' 80 por 100	Operaciones.	
Onzas.	8' 70 » »	Billetes Hip. Cuba.	7' 50 beneficio
Centenes isabelinos.	11' 50 » »	Exterior.	7' 40 idem.
Monedas 20 pesetas.	8' 40 » »	Interior y Amort.	2' 00 daño.
Oro pequeño.	5' 60 » »	Giros.	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 días vista.	8' 80
		Libras 30 días vista.	27' 30

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Telegramas

Madrid, 2 (á las 3 madrugada).—Se desmiente la noticia referente al desembarco de los separatistas Gómez y Martí.

Creer los ministros que doña Cristina podrá presidir el Consejo del jueves.

Es probable que en breve se pida un crédito á las Cámaras para la cuestión de Cuba.

Asegúrase que la insurrección se halla limitada á la provincia de Santiago.

Toma cuerpo el rumor de que irá á la Gran Antilla el general Martínez Campos.

La Regente continua mejorando.

El Imparcial dice que la última guerra de Cuba pasó casi inadvertida y aconseja que no se conceda, pues, más importancia de la que tienen á los sucesos actuales.

El doctor Esquerdo ha publicado una carta despidiéndose de sus correligionarios; en ella reitera que será siempre progresista y revolucionario y que si se le precisara volvería al partido.

El Consejo de ministros de mañana determinará el crédito que debe pedirse para atender á los gastos de la campaña de Cuba.

Anoche los señores Sagasta y Canalejas han conferenciado sobre los sucesos de Cuba.

El Liberal recomienda que se trabaje por resolver en breve el conflicto cubano.

Se ha confirmado que Guillermont, célebre insurrecto en la última guerra, ha levantado una partida en el departamento oriental.

En la sesión del Congreso de mañana los señores Cánovas y Romero Robledo pedirán el envío de considerables refuerzos y que se tomen enérgicas medidas para reprimir el movimiento insurreccional de la isla de Cuba.

El cañonero «Nueva España» vigila cerca del Cayo Hueso para evitar la salida de una expedición filibustera.

Paris, 2 (á las 9 mañana).—Es tema de todas las conversaciones en París la muerte en desafío de M. Alís, redactor de los *Debats*, por el presidente de la sociedad «Congo francés».

Se espera en París la llegada del embajador de Francia en Madrid. Según dice el *Figaro*, el objeto principal de su viaje es conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, acerca del propósito que tiene la Regente de España de venir este año á Francia en compañía de D. Alfonso XIII.